



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7595

26/03/2020

18546

AUTOR/A: STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el consumo de hidroxycloroquina antes de la crisis de COVID-19 era de alrededor de 700.000 envases anuales y el de cloroquina de unos 12.000 envases anuales. Esto incluye, mayoritariamente, pacientes con lupus y artritis reumatoide, pero también pacientes con síndrome antifosfolípido, pacientes con enfermedades autoinmunes indiferenciadas y algunos usos fuera de indicación. La Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS) no tiene el dato de cuáles de estos envases son para pacientes con cada una de las patologías.

Aunque alguna Comunidad Autónoma ya había empezado a controlar la distribución días antes, el 20 de marzo se pidió que establecieran un sistema por el que garantizarán el suministro en oficinas de farmacia a los pacientes crónicos. La AEMPS por su parte, autoriza la distribución a los puntos comunicados por las Comunidades Autónomas de los envases necesarios para satisfacer estas necesidades.

Se ha mantenido el contacto también con algunas asociaciones de pacientes con el fin de identificar potenciales problemas y solucionarlos. A fecha de hoy, no se han identificado problemas y la cantidad de producto disponible permite asegurar todos los tratamientos.

Madrid, 13 de mayo de 2020